



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00374909--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2022-00374909--UNC-ME#FAUD por el que Pedro Ignacio DE LA VEGA GOMEZ solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Viaje a Buenos Aires y el Workshop conociendo y re-conociendo ciudades (50 hs.); y el Workshop la Casa del Estudiante de la UNC – Coworking y Cantina (36 hs.);

Que los mencionados eventos superan las sesenta horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 380/2017 y RHCD-2022-66-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia a Pedro Ignacio DE LA VEGA GOMEZ (DNI: 41.730.723), la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt